

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

**Asunto:** Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA para el día 16 de septiembre de 2019.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Confederación **NO laborará el día 16 septiembre de 2019**, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación son días no laborables, día en el cual **se conmemora el Aniversario del Día de Independencia de México**, por lo que respecta a las autoridades aduaneras, de igual forma, la mayoría de las aduanas aplicarán horario inhábil, manteniendo algunos horarios de servicio extraordinario previamente solicitados y debidamente justificados.

Derivado de lo anterior, esta Confederación mantendrá **guardias telefónicas** por lo que, en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, se les solicita contactar a las siguientes personas:

Dirección General	
Lic. Nashielly Escobedo Pérez	55) 2518.7495 (55) 3185.3572
Gerencia Jurídica Normativa	
Carmen Borgonio Luna	4993.7158
Benito Nava Rivero	4993.7957
Ariadna Torres Sánchez	5021.4569
Aline Arteaga Soto	(55) 7110.3377
Verónica Romero Plata	(55) 7969.4653
Iván Morales Hernández	(55) 7047.0119
Coordinación de Operaciones en Veracruz <i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>	
Andrés Alexander Peralta González	(55) 4323 - 2593



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas	
<i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>	
Abraham Mendoza Estrada	(753) 148.0498
María de Jesús Eustaquio García	(753) 1465.243
Marco Antonio Bolívar Salinas	(753) 136.5217
Coordinación de Operaciones Manzanillo	
<i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>	
Omar Saadi Jose Cruz Espíndola	4996.0783
Coordinación de Operaciones en Nuevo Laredo	
<i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>	
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel	(55) 4402.4116
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador) (Guardia telefónica)	
Liliana Pérez Güitrón	4601.8645 (33)1148.1505
Alejandra Larracilla Guerra	4983.7314
Pamela Luna Amador	4612.9551
Roberto Garate Vargas	1991.2917
Nadia del Carmen Cervantes Gil	(55)4330.3902

Finalmente, se remite en Anexo respecto de los horarios que manejarán las Aduanas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa**  
**CLAA**



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

# Horario de Aduanas 16 de Septiembre de 2019

N°	Aduana	Se establece:	Número de oficio y/o personal que confirma la información																														
1	ADUANA DE AGUA PRIETA	Día inhábil	<p>Oficio 800-400-00-00-2018-0029 09 de enero de 2018 Lic. Miguel Angel Hernández Pineda</p> <table border="1"><thead><tr><th>FECHA</th><th>CONMEMORACIÓN</th><th>HORARIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1° de enero</td><td>Año nuevo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5° de febrero</td><td>Aniversario de la CPEUM</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>19 de marzo</td><td>Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>1° de mayo</td><td>Día del trabajo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Batalla de Puebla</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>16 de Septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>19 de Noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>1° de diciembre</td><td>Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>25 de Diciembre</td><td>Navidad</td><td>inhábil</td></tr></tbody></table>	FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO	1° de enero	Año nuevo	inhábil	5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil	19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil	1° de mayo	Día del trabajo	inhábil	5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil	16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil	19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil	1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil	25 de Diciembre	Navidad	inhábil
FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO																															
1° de enero	Año nuevo	inhábil																															
5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil																															
19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil																															
1° de mayo	Día del trabajo	inhábil																															
5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil																															
16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil																															
19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil																															
1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil																															
25 de Diciembre	Navidad	inhábil																															



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

2	ADUANA DE ENSENADA	Día inhábil	<p>Oficio 800-10-00-00-00-2019-0237 21 de enero de 2019 Mtro. David Perez Tejada Padilla</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y de la regla 2.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, se le hace de su conocimiento el calendario de días inhábiles para el año 2019:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Aniversario de la Independencia de México</td> <td>Lunes 16 de septiembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México	Lunes 16 de septiembre					
Fecha	Conmemoración	Día inhábil												
16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México	Lunes 16 de septiembre												
3	ADUANA DE GUAYMAS	Pendiente de información												
4	ADUANA DE LA PAZ	Servicio extraordinario	Confirmado con el Lic. Fabricio Mena Mena Administrador de la Aduana											
5	ADUANA DE MAZATLÁN	Día inhábil.	Confirmado con la Asistente del Administrador Erika Ramirez											
6	ADUANA DE MEXICALI	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-11-00-00-00-2019-0000166 15 de septiembre de 2019 Lic. Jaime Nova Palma</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Carretera</th> <th>Ferrocarril</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Impo/Expo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 16 de septiembre. En conmemoración al día de la Independencia</td> <td>08:00 a 14:00 hrs</td> <td>06:00 a 15:00 hrs</td> <td>04:00 a 15:00 hrs</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Carretera		Ferrocarril	Importación	Exportación	Impo/Expo	Lunes 16 de septiembre. En conmemoración al día de la Independencia	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Fecha	Carretera		Ferrocarril											
	Importación	Exportación	Impo/Expo											
Lunes 16 de septiembre. En conmemoración al día de la Independencia	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs											
7	ADUANA DE NACO	Día inhábil	<p>Oficio C/800/42-00-02-00-19-26-0-94, 16 de septiembre de 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</th> <th>CARGA</th> <th>PASAJEROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 16 de septiembre de 2019</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, a efecto de que sea considerado para programar las operaciones de sus clientes, o bien, solicitar con anticipación los servicios extraordinarios, a más tardar, el primero de ellos el día viernes 01 de febrero de 2019 antes de las 12:00 horas, el segundo de ellos a más tardar el día viernes 15 de marzo de 2019 antes de las 12:00 horas, así como el tercero de ellos a más tardar el día martes 30 de abril de 2019 antes de las 12:00 horas, el cuarto de ellos a más tardar el viernes 13 de septiembre de 2019 antes de las 12:00 horas, el quinto de ellos a más tardar el viernes 15 de noviembre de 2019 antes de las 12:00 horas y el último de ellos el martes 24 de diciembre de 2019 antes de las 12:00 horas.</p>	FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS	Lunes 16 de septiembre de 2019	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas			
FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS											
Lunes 16 de septiembre de 2019	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas											
8	ADUANA DE NOGALES	Día inhábil	<p>Oficio 800-43-00-00-00-2019-00404 25 de enero de 2019 Ing. Juan Francisco Gin Nogales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="3">Carretera</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Vacios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 16-Septiembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Carretera			Importación	Exportación	Vacios	Lunes 16-Septiembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Fecha	Carretera													
	Importación	Exportación	Vacios											
Lunes 16-Septiembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.											



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

9	ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO	Se establecen horarios de operación	Se confirmo con la Asistente del Administrador Prisma Horario de operación de 9 a 12 hrs.																																
10	ADUANA DE SONOYTA	Se establecen horarios de operación	Se confirmo con la Asistente del Administrador Norma Angelica Horario de operación de 9 a 12 hrs.																																
11	ADUANA DE TECATE	Día inhábil	Oficio 800-12-00-00-00-2019-00160 18 de enero de 2019 Lic. Carlos Cecilio Landeros Hajar <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día inhábil</th> <th>Conmemoración</th> <th>Fecha</th> <th>Horario de servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes</td> <td>4 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>18 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>01 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>01 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>18 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>20 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>01 de enero de 2020</td> <td>Año nuevo</td> <td>01 de enero de 2020</td> </tr> </tbody> </table>	Día inhábil	Conmemoración	Fecha	Horario de servicio	Lunes	4 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	5 de febrero	Lunes	18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	21 de marzo	Miércoles	01 de mayo	Día del Trabajo	01 de mayo	Lunes	16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre	Lunes	18 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	20 de noviembre	Miércoles	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre	Miércoles	01 de enero de 2020	Año nuevo	01 de enero de 2020
Día inhábil	Conmemoración	Fecha	Horario de servicio																																
Lunes	4 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	5 de febrero																																
Lunes	18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	21 de marzo																																
Miércoles	01 de mayo	Día del Trabajo	01 de mayo																																
Lunes	16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre																																
Lunes	18 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	20 de noviembre																																
Miércoles	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																																
Miércoles	01 de enero de 2020	Año nuevo	01 de enero de 2020																																
12	ADUANA DE TIJUANA	Se establecen horarios de operación	atención al oficio 800-13-00-00-00-2019-422 de fecha 08 de enero de 2019, nos permitimos informar el horario para el día festivo mexicano 16 de septiembre de 2019 (Día de la Independencia de México). <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">lunes 16 de septiembre de 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p><b>*Importación*</b> Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p><b>*Exportación*</b> Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> </td> <td> <p><b>*Chaparral, Otay y Aeropuerto*</b> Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p><b>*Ferrocarril*</b> Importación/Exportación: cerrado</p> <p><b>Aeropuerto Carga:</b> 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p><b>*CIITEV*</b> Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p><b>*Justificaciones*</b> Cerrado</p> </td> </tr> </tbody> </table>	lunes 16 de septiembre de 2019		<p><b>*Importación*</b> Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p><b>*Exportación*</b> Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p><b>*Chaparral, Otay y Aeropuerto*</b> Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p><b>*Ferrocarril*</b> Importación/Exportación: cerrado</p> <p><b>Aeropuerto Carga:</b> 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p><b>*CIITEV*</b> Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p><b>*Justificaciones*</b> Cerrado</p>																												
lunes 16 de septiembre de 2019																																			
<p><b>*Importación*</b> Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p><b>*Exportación*</b> Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p><b>*Chaparral, Otay y Aeropuerto*</b> Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p><b>*Ferrocarril*</b> Importación/Exportación: cerrado</p> <p><b>Aeropuerto Carga:</b> 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p><b>*CIITEV*</b> Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p><b>*Justificaciones*</b> Cerrado</p>																																		



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

					*Operaciones Virtuales* Cerrado								
13	ADUANA DE CIUDAD ACUÑA	Pendiente de información.											
14	ADUANA DE CHIHUAHUA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-22-00-00-00-2019-0124 31 de enero de 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Instalaciones:</th> <th>Horario:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana Interior.</td> <td>De lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas y sábado de 9:00 a 11:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".</td> <td>De lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas y sábado de las 11:00 a las 13:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Salas de pasajeros internacional del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".</td> <td>De lunes a domingo las 24 hrs., los 365 días del año.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el D.O.F. el 27 de enero de 2006; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2019, son los siguientes: <b>01 de enero de 2019, 04 de febrero del 2019, 18 de marzo del 2019, 01 de mayo del 2019, 16 de septiembre del 2019, 18 de noviembre del 2019 y 25 de diciembre del 2019.</b></p>			Instalaciones:	Horario:	Aduana Interior.	De lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas y sábado de 9:00 a 11:00 horas.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".	De lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas y sábado de las 11:00 a las 13:00 horas.	Salas de pasajeros internacional del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".	De lunes a domingo las 24 hrs., los 365 días del año.
Instalaciones:	Horario:												
Aduana Interior.	De lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas y sábado de 9:00 a 11:00 horas.												
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".	De lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas y sábado de las 11:00 a las 13:00 horas.												
Salas de pasajeros internacional del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".	De lunes a domingo las 24 hrs., los 365 días del año.												
15	ADUANA DE PUERTO PALOMAS	Pendiente de información.											
16	ADUANA DE CIUDAD JUÁREZ	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-21-00-00-00-2019-746 14 de enero de 2019 Mtra. Deirdre Bazán mayagoita</p>										



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Secciones Aduaneras</th> <th>Lunes 16 Sep</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zaragoza</td> <td>8:00-16:00</td> </tr> <tr> <td>San Jerónimo Importación</td> <td>10:00-14:00</td> </tr> <tr> <td>San Jerónimo Exportación</td> <td>10:00-14:00</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Importación</td> <td>10:00-14:00</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Exportación</td> <td>07:30-12:30</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Vacíos Importación</td> <td>08:00-19:00</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Vacíos Exportación</td> <td>07:30-12:30</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril Oficina</td> <td>9:00-13:00</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril Intercambios*</td> <td>16:00-7:00</td> </tr> <tr> <td>Pequeña Importación</td> <td>8:00-14:00</td> </tr> <tr> <td>Guadalupe-Tornillo</td> <td>10:00-14:00</td> </tr> </tbody> </table>	Secciones Aduaneras	Lunes 16 Sep	Zaragoza	8:00-16:00	San Jerónimo Importación	10:00-14:00	San Jerónimo Exportación	10:00-14:00	Córdoba Importación	10:00-14:00	Córdoba Exportación	07:30-12:30	Córdoba Vacíos Importación	08:00-19:00	Córdoba Vacíos Exportación	07:30-12:30	Ferrocarril Oficina	9:00-13:00	Ferrocarril Intercambios*	16:00-7:00	Pequeña Importación	8:00-14:00	Guadalupe-Tornillo	10:00-14:00
Secciones Aduaneras	Lunes 16 Sep																										
Zaragoza	8:00-16:00																										
San Jerónimo Importación	10:00-14:00																										
San Jerónimo Exportación	10:00-14:00																										
Córdoba Importación	10:00-14:00																										
Córdoba Exportación	07:30-12:30																										
Córdoba Vacíos Importación	08:00-19:00																										
Córdoba Vacíos Exportación	07:30-12:30																										
Ferrocarril Oficina	9:00-13:00																										
Ferrocarril Intercambios*	16:00-7:00																										
Pequeña Importación	8:00-14:00																										
Guadalupe-Tornillo	10:00-14:00																										
17	ADUANA DE OJINAGA	Día Inhábil	<p>Oficio 800-23-00-02-00-2019-0409 18 de enero de 2019 Lic. Jorge Vargas Aguilar</p> <p>El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1º de mayo; 16 de septiembre, así como el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 25 de diciembre de 2019.</p> <p>No omito manifestar, que en caso de que se requiera la habilitación de servicios extraordinarios para los días señalados como inhábiles, deberá solicitarse en términos de lo dispuesto en el Apartado de Actuaciones Previas al Despacho Aduanero del Manual de Operación Aduanera vigente, los cuales se realizarán dentro del horario de las 08:00 horas a las 12:00 horas.</p> <p>Ahora bien, por lo que respecta a la operación de vehículos ligeros en el Puente Internacional "Manuel Ojinaga", se informa que no se ve afectada su operación.</p>																								
18	ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS	Se establecen	<p>Oficio 800-17-00-00-00-2019-000433 25 de enero de 2019</p>																								



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

		horarios de operación	<p>Lic. Jose Luis P. Vazquez</p> <p>Lo anterior a fin de que tomen las consideraciones necesarias el próximo 16 de septiembre del presente, en el cual se laborará con horario de sábado.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se da a conocer el calendario oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal, que serán considerados por ésta Unidad Administrativa, así como los horarios en los que se prestará el servicio para las operaciones de comercio exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 04 de febrero de 2019</li> <li>➤ 18 de marzo de 2019</li> <li>➤ 01 de mayo de 2019</li> <li>➤ 05 de mayo de 2019</li> <li>➤ 16 de septiembre de 2019</li> <li>➤ 18 de noviembre de 2019</li> <li>➤ 25 de diciembre de 2019</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior y de acuerdo a las necesidades del servicio, la Aduana de Piedras Negras operará dentro del horario establecido para el día sábado de conformidad a lo establecido en el Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Importación y Exportación vía Carretero: De: 09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación: 09:00 a 15:30 horas</li> <li>➤ Sección Aduanera de Ramos Arizpe: Importación y Exportación: De: 10:00 a 14:00 horas</li> <li>➤ Operaciones ferroviarias: Se mantienen las operaciones 24 horas los 7 días de la semana</li> </ul>																																				
19	ADUANA DE TORREÓN	Servicio extraordinario	<p>Confirmado por la asistente del Administrador Diana Amador</p>																																				
20	ADUANA DE COLOMBIA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-32-00-00-00-2019-260</p> <p>22 de enero de 2019</p> <p>Lic. Francisco Jose Gonzalez Casanova</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año Nuevo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>4 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>18 de abril</td> <td>Jueves Santo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>19 de abril</td> <td>Viernes Santo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Normal</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia de México</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>2 de Noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>18 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Horario	1 de enero	Año Nuevo	Inhábil	4 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs	18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs	18 de abril	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs	19 de abril	Viernes Santo	Inhábil	1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Normal	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil	2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs	18 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	10:00 a 14:00 hrs	25 de diciembre	Navidad	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario																																					
1 de enero	Año Nuevo	Inhábil																																					
4 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs																																					
18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs																																					
18 de abril	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs																																					
19 de abril	Viernes Santo	Inhábil																																					
1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil																																					
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Normal																																					
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil																																					
2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs																																					
18 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	10:00 a 14:00 hrs																																					
25 de diciembre	Navidad	Inhábil																																					
21	ADUANA DE MONTERREY	Pendiente de																																					



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

		información																							
22	ADUANA DE MATAMOROS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-51-00-00-00-2019-435 23 de enero de 2019 Lic. Ali Aristóteles Lizama Novelo</p> <p>Derivado del calendario oficial para el año 2019, así como con la finalidad de apoyar a los Usuarios de Comercio Exterior y coadyuvar con el cumplimiento del servicio; de conformidad con los artículos 1, 3, 10, 18 y 144 de la Ley Aduanera; 19 fracción IV y XLII en relación con los artículos 7, fracción XLIII, y último párrafo, 21 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente según artículo transitorio primero, a los noventa días naturales siguientes a su publicación en el citado órgano informativo, salvo lo dispuesto en las fracciones I, II y III de dicho transitorio, artículo 10 del Reglamento de la Ley Aduanera, Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio exterior para el 2018 y artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente; se informa el horario de operación correspondiente a los días inhábiles del año 2019 que se observará en las áreas de carga ubicadas en el Puente Internacional General Ignacio Zaragoza, Secciones Aduaneras Lucio Blanco y Ferroviaria de Matamoros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</th> <th>Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville</th> <th>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 16 Septiembre</td> <td>Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.</td> <td>Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"	Lunes 16 Septiembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.														
Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"																						
Lunes 16 Septiembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																						
23	ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Día Inhábil	<p>Oficio 800-49-00-00-00-2019-0136 28 de enero de 2019 Lic. Ali Aristóteles Lizama Novelo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>04 de febrero</td> </tr> <tr> <td>Nataicio de Benito Juárez</td> <td>18 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Semana Santa</td> <td>18 y 19 de abril</td> </tr> <tr> <td>Día del Trabajo</td> <td>1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Batalla de Puebla</td> <td>5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Independencia de México</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Día de Muertos</td> <td>2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>18 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Navidad</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> <tr> <td>Año Nuevo</td> <td>1 de enero de 2020</td> </tr> </tbody> </table>	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana	04 de febrero	Nataicio de Benito Juárez	18 de marzo	Semana Santa	18 y 19 de abril	Día del Trabajo	1 de mayo	Batalla de Puebla	5 de mayo	Independencia de México	16 de septiembre	Día de Muertos	2 de noviembre	20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana	18 de noviembre	Navidad	25 de diciembre	Año Nuevo	1 de enero de 2020
Conmemoración	Día inhábil																								
5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana	04 de febrero																								
Nataicio de Benito Juárez	18 de marzo																								
Semana Santa	18 y 19 de abril																								
Día del Trabajo	1 de mayo																								
Batalla de Puebla	5 de mayo																								
Independencia de México	16 de septiembre																								
Día de Muertos	2 de noviembre																								
20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana	18 de noviembre																								
Navidad	25 de diciembre																								
Año Nuevo	1 de enero de 2020																								
24	ADUANA DE NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-52-00-00-00-2019-00846 18 de enero de 2019 Lic. Ricardo Diaz de la Serna Garcia</p>																						



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

			<p><b>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área de Carga</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Día</th> <th colspan="2">Horario</th> </tr> <tr> <th>Exportación</th> <th>Importación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 4 de febrero</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 18 de abril</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 19 de abril</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 1 de mayo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Domingo 5 de mayo</td> <td>Normal</td> <td>Normal</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16 de septiembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de noviembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Martes 24 de diciembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 25 de diciembre</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Martes 31 de diciembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 1 de enero de 2020</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición <b>NO</b> es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.</p>	Día	Horario		Exportación	Importación	Lunes 4 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 18 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Jueves 18 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Viernes 19 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Miércoles 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Domingo 5 de mayo	Normal	Normal	Lunes 16 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 18 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Martes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Miércoles 25 de diciembre	Cerrado		Martes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Miércoles 1 de enero de 2020	Cerrado	
Día	Horario																																											
	Exportación	Importación																																										
Lunes 4 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 18 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Jueves 18 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Viernes 19 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Miércoles 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Domingo 5 de mayo	Normal	Normal																																										
Lunes 16 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 18 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Martes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Miércoles 25 de diciembre	Cerrado																																											
Martes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Miércoles 1 de enero de 2020	Cerrado																																											
25	ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-50-00-00-00-2019-0763 23 de enero de 2019 Lic. Julio Cesar Carmona Angulo</p> <p><b>Horario de servicio para los días:</b> 4 de febrero, 18 de marzo, 1 de mayo, 4 de mayo, 19 de abril, 16 de septiembre, 2 de noviembre, 18 de noviembre del 2019:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Carga</th> <th>Vacíos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Puente Internacional Nuevo Amanecer</b></td> <td><b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.</td> <td><b>Importación:</b> 08:00 a 16:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td><b>Sección Aduanera Anzaldúas</b></td> <td colspan="2"><b>Vacíos</b> 08:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td><b>Sección Aduanera Las Flores</b></td> <td><b>Carga</b> <b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.</td> <td><b>Vacíos</b> <b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>A su vez, se hace de conocimiento que el día 16 de septiembre del 2019, esta Aduana de Ciudad Reynosa, operará conforme a su horario normal.</p>		Carga	Vacíos	<b>Puente Internacional Nuevo Amanecer</b>	<b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.	<b>Importación:</b> 08:00 a 16:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.	<b>Sección Aduanera Anzaldúas</b>	<b>Vacíos</b> 08:00 a 15:00 hrs.		<b>Sección Aduanera Las Flores</b>	<b>Carga</b> <b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.	<b>Vacíos</b> <b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 10:00 a 14:00 hrs.																													
	Carga	Vacíos																																										
<b>Puente Internacional Nuevo Amanecer</b>	<b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.	<b>Importación:</b> 08:00 a 16:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.																																										
<b>Sección Aduanera Anzaldúas</b>	<b>Vacíos</b> 08:00 a 15:00 hrs.																																											
<b>Sección Aduanera Las Flores</b>	<b>Carga</b> <b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 08:00 a 14:00 hrs.	<b>Vacíos</b> <b>Importación:</b> 10:00 a 14:00 hrs. <b>Exportación:</b> 10:00 a 14:00 hrs.																																										
26	ADUANA DE TAMPICO	Pendiente de información.																																										
27	ADUANA DE TUXPAN	Día Inhábil	<p>Oficio 800-54-00-00-00-2019-0167 24 de enero de 2019 Lic. Miguel Angel Villavicencio Ayub</p>																																									



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

Fecha	Commemoración	Día inhábil
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 4 de febrero
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo
1 de mayo	Día del Trabajo	Miércoles 1 de mayo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Domingo 5 de mayo
16 de septiembre	Día de la Independencia	Lunes 16 de septiembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 18 de noviembre
25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre

  

28	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Día Inhábil	<p>Oficio C/800/09/00/02/01/19-43 31 de enero de 2019 Lic. Jorge Medrano Delgado</p> <p>según lo establece el Transitorio Primero de dicho Acuerdo y su última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintitrés de diciembre de dos mil quince, así como el artículo 12 y 13 del Código Fiscal de la Federación de aplicación supletoria a la materia aduanera de conformidad con el artículo 1º de la Ley Aduanera vigente; por este medio se comunican los días y horas inhábiles para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras correspondientes al año dos mil diecinueve, conforme a lo siguiente:</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto en el estado de San Luis Potosí), los domingos, 1º de enero, el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, el 1º de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, y el 25 de diciembre; a salvedad de los casos que dé a conocer la propia autoridad a través de los canales de publicación oficial correspondientes a la Resolución Miscelánea Fiscal del año en curso.</p>					
29	ADUANA DE GUADALAJARA	Se establecen horarios de operación	<p>Circular 009/2019 29 de agosto de 2019 Lic. Haidee Edith Roque Bustamante</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se hace de su conocimiento el horario de servicio en esta Unidad Administrativa de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Aduana Guadalajara</td> <td rowspan="2">Lunes, 16 de septiembre de 2019</td> <td>12:00 a 15:00 horas únicamente con servicio extraordinario</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Terminal Intermodal Ferroviaria</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, con el fin de que tomen las medidas que consideren pertinentes y programen sus operaciones de comercio exterior.</p> <p>Cabe señalar que, para los servicios extraordinarios, las solicitudes se deberán de presentar ante esta Aduana a más tardar el día viernes 13 de septiembre hasta la 21:00 horas para su análisis y autorización.</p>	Aduana Guadalajara	Lunes, 16 de septiembre de 2019	12:00 a 15:00 horas únicamente con servicio extraordinario	Sección Aduanera Terminal Intermodal Ferroviaria	Cerrado
Aduana Guadalajara	Lunes, 16 de septiembre de 2019	12:00 a 15:00 horas únicamente con servicio extraordinario						
Sección Aduanera Terminal Intermodal Ferroviaria		Cerrado						
30	ADUANA DE MANZANILLO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-19-00-00-00-2019-10035 23 de agosto de 2019 Lic. José de Jesús Nava Sánchez</p>					



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y de acuerdo con la reforma al artículo segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, se comunica el horario de servicio de acuerdo a lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>Importación, Exportación, Vacíos y Ferrocarril</b></p> <table border="1" data-bbox="662 583 1442 810"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> <th>Cierre de Recintos</th> <th>Servicio Extraordinario</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Domingo 15 de septiembre de 2019</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>10:00 a 13:00 horas</td> <td>Se habilitarán 3 horas para servicio extraordinario, para el caso de copias simples de importación y exportación horario normal con oficio de autorización de servicio extraordinario de forma convencional.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16 de septiembre de 2019</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>Cierre lunes 16 de septiembre a partir de las 00:01 horas. Apertura para ingreso y salida a partir de las 23:00 horas.</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios	Domingo 15 de septiembre de 2019	CERRADO	CERRADO	10:00 a 13:00 horas	Se habilitarán 3 horas para servicio extraordinario, para el caso de copias simples de importación y exportación horario normal con oficio de autorización de servicio extraordinario de forma convencional.	Lunes 16 de septiembre de 2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Cierre lunes 16 de septiembre a partir de las 00:01 horas. Apertura para ingreso y salida a partir de las 23:00 horas.															
Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios																													
Domingo 15 de septiembre de 2019	CERRADO	CERRADO	10:00 a 13:00 horas	Se habilitarán 3 horas para servicio extraordinario, para el caso de copias simples de importación y exportación horario normal con oficio de autorización de servicio extraordinario de forma convencional.																													
Lunes 16 de septiembre de 2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Cierre lunes 16 de septiembre a partir de las 00:01 horas. Apertura para ingreso y salida a partir de las 23:00 horas.																													
31	ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-31-00-02-00-2019-1129 28 de enero de 2019 Lic. Jaime Nova Palma</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2019 y el horario de servicio para estos; se hace mención que estos únicamente surtirán efecto en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas, dependientes de la Aduana de Lázaro Cárdenas.</p> <table border="1" data-bbox="672 1136 1490 1335"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Comemoración/Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>4 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>18 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1o. de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>1o. de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>2 de noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>18 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación a lo anterior, la Aduana de Lázaro Cárdenas informa el horario de servicio para los días inhábiles y/o festivos del año 2019.</p> <table border="1" data-bbox="735 1423 1430 1566"> <thead> <tr> <th>Plataforma Carretero</th> <th>Plataforma Ferroviaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación y Exportación: Servicio extraordinario</td> <td>Importación y Exportación: Servicio extraordinario</td> </tr> <tr> <td>Vacíos de Importación: 24 hrs.</td> <td>Vacíos de Exportación: 24 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Comemoración/Festividad	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo	1o. de mayo	Día del Trabajo	1o. de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre	2 de noviembre	Día de Muertos	2 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	18 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre	Plataforma Carretero	Plataforma Ferroviaria	Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Vacíos de Importación: 24 hrs.	Vacíos de Exportación: 24 hrs.
Fecha	Comemoración/Festividad	Día inhábil																															
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4 de febrero																															
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo																															
1o. de mayo	Día del Trabajo	1o. de mayo																															
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre																															
2 de noviembre	Día de Muertos	2 de noviembre																															
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	18 de noviembre																															
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																															
Plataforma Carretero	Plataforma Ferroviaria																																
Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Importación y Exportación: Servicio extraordinario																																
Vacíos de Importación: 24 hrs.	Vacíos de Exportación: 24 hrs.																																
32	ADUANA DE GUANAJUATO	Día Inhábil	<p>Oficio 800-27-00-01-01-2019-0164 28 de enero de 2019 Lic. Moises Antonio Fernández Delgado</p>																														



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CELEBRACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04 de febrero</td> <td>Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo</td> <td>Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1º de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> </tr> <tr> <td>18 de noviembre</td> <td>Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Servicios extraordinarios:</b></p> <p>Así mismo, se da a conocer a todos los usuarios que, para efectos de trámites de importación y exportación, tanto en la Aduana como en sus Secciones Aduaneras de Celaya y del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, la operación se realizará únicamente a través de <b>servicios extraordinarios</b>, los cuales <b>deberán ser solicitados por las vías oficiales, a más tardar el día hábil anterior a la fecha en que se solicite el servicio extraordinario, antes de las 18:00 horas</b> y ser previamente autorizados por el área correspondiente.</p>	FECHA	CELEBRACION	04 de febrero	Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero	18 de marzo	Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo	1º de mayo	Día del Trabajo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	16 de septiembre	Día de la Independencia	18 de noviembre	Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre	25 de diciembre	Navidad
FECHA	CELEBRACION																		
04 de febrero	Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero																		
18 de marzo	Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo																		
1º de mayo	Día del Trabajo																		
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla																		
16 de septiembre	Día de la Independencia																		
18 de noviembre	Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre																		
25 de diciembre	Navidad																		
33	ADUANA DE QUERÉTARO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-36-00-03-00-2019-6840 05 de septiembre de 2019 Lic. Jorge Aurelio Brito Sevenello</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Hidalgo, no laborarán el <b>día 16 de septiembre de 2019</b> considerado como <b>día inhábil</b>.</p> <p>Debido a lo anterior el día <b>lunes 16 de septiembre de 2019</b>, se otorgará un tiempo de operación de 4 horas en la Aduana de Querétaro para el despacho de mercancías en un horario <b>de 14:00 a 18:00 hrs.</b></p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios <b>URGENTES</b>, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar:</p> <p style="text-align: center;"><b>El día viernes 13 de septiembre del presente año, antes de las 19:00 hrs.</b></p> <p>Respecto a la Sección Aduanera de Hidalgo, no habrá despacho de mercancías.</p>																
34	ADUANA TOLUCA DE	Día Inhábil	<p>Comunicado 20/2019 10 de septiembre de 2019</p> <p><b>Usuarios de Comercio Exterior:</b></p> <p>Con base en lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se establece como día de descanso obligatorio el 16 de septiembre, se hace de su conocimiento que el <b>lunes 16 de septiembre de 2019</b>, la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos laborarán bajo el esquema de servicios extraordinarios, por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean enviadas vía correo electrónico a la cuenta <a href="mailto:servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx">servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx</a> conforme a los lineamientos establecidos.</p>																
35	ADUANA DE ACAPULCO	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-28-00-00-00-2019-0952 10 de septiembre de 2019 Lic. Jorge Aurelio Brito Sevenello</p>																



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

			<p>Por medio del presente, se comunica el <b>horario de operación</b> establecido para la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para el día 16 de septiembre de 2019:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 16 de septiembre de 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para el día citado, deberán ser requeridas el día viernes 13 de septiembre antes de las 15:00 horas.</p>	Punto Operativo	Lunes 16 de septiembre de 2019	Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios		
Punto Operativo	Lunes 16 de septiembre de 2019										
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios										
36	ADUANA DE COATZACOALCOS	Pendiente de información.									
37	ADUANA DE DOS BOCAS	Pendiente de información.									
38	ADUANA DE PUEBLA	Servicio extraordinario	<p>Oficio G/800/35/00/01/00/19-23-0-85 28 de enero de 2019 Lic. Montserrat Bedolla Aguiñaga</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA INHABIL</th> <th>SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINGO, PUEBLA</th> <th>SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS</th> <th>SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 DE SEPTIEMBRE</td> <td>EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL</td> <td>EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL</td> <td>SERVICIO EXTRAORDINARIO LAS 24 HORAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se le comunica que, en caso de requerir servicio extraordinario para el día en mención, deberán hacerlo del conocimiento a esta autoridad un día hábil antes, a más tardar a las 17:00 horas para empresas no certificadas y hasta las 20:00 horas, para empresas certificadas, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Aduanera vigente y la Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2017.</p>	DÍA INHABIL	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINGO, PUEBLA	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS	SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA	16 DE SEPTIEMBRE	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	SERVICIO EXTRAORDINARIO LAS 24 HORAS
DÍA INHABIL	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINGO, PUEBLA	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS	SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA								
16 DE SEPTIEMBRE	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	SERVICIO EXTRAORDINARIO LAS 24 HORAS								
39	ADUANA DE VERACRUZ	Día Inhábil	<p>Comunicado 012/2019 09 de septiembre de 2019 Aduana Veracruz</p> <p>Se hace de su conocimiento el horario de operación de carga a la Importación y Exportación para los días siguientes:</p> <table border="1"> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Lunes 16</td> <td>Inhábil (como Domingo)</td> </tr> </table>	Septiembre	Lunes 16	Inhábil (como Domingo)					
Septiembre	Lunes 16	Inhábil (como Domingo)									



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

40	ADUANA DE CANCÚN	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-37-00-00-00-2019-4660 09 de septiembre de 2019 Lic. Edward Manning Najera</p> <p>Por medio del presente, se hace de su conocimiento los horarios de operación del área de carga establecidos para la Aduana de Cancún y sus Secciones Aduaneras para el día lunes 16 de septiembre de 2019.</p> <table border="1" data-bbox="792 684 1349 785"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 16 de Septiembre de 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo Servicios Extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo Servicios Extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo Servicios Extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día lunes 16 de septiembre de 2019, deberán ser enviadas el día viernes 13 de septiembre del presente año, antes de las 16:00 horas.</p>	Punto Operativo	Lunes 16 de Septiembre de 2019	Aduana de Cancún	Solo Servicios Extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo Servicios Extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo Servicios Extraordinarios								
Punto Operativo	Lunes 16 de Septiembre de 2019																		
Aduana de Cancún	Solo Servicios Extraordinarios																		
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo Servicios Extraordinarios																		
Sección Aduanera de Cozumel	Solo Servicios Extraordinarios																		
41	ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	Pendiente de información																	
42	ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	Día inhábil	<p>Oficio 800-20-00-00-00-2019-00615 30 de enero de 2019 Lic. Maria de Lourdes Arévalo Damián</p> <p>Mediante el presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, así como en el artículo 19 fracción XLII, en relación con el artículo 21, inciso A), fracción I, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, me permito informar a ustedes los días inhábiles para el año 2019, señalándose para tales efectos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 de febrero de 2019, (El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero).</li> <li>• 18 de marzo de 2019, (El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo).</li> <li>• 01 y 05 de mayo de 2019.</li> <li>• 16 de septiembre de 2019.</li> <li>• 18 de noviembre de 2019, (El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre).</li> <li>• 25 de diciembre de 2019.</li> </ul>																
43	ADUANA DE PROGRESO	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-57-00-00-00-2019-0128 03 de enero de 2019 Lic. José Rodolfo Sixto Tapia</p> <table border="1" data-bbox="659 1734 1490 1837"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DÍA</th> <th colspan="2">PROGRESO</th> <th colspan="2">SECCIÓN ADUANERA</th> <th rowspan="2">BUZÓN DE TRÁMITES</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 16 de Septiembre</td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Servicios extraordinarios</p>	DÍA	PROGRESO		SECCIÓN ADUANERA		BUZÓN DE TRÁMITES	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Lunes 16 de Septiembre	Exportación	Exportación	Exportación	Exportación	Cerrado
DÍA	PROGRESO		SECCIÓN ADUANERA		BUZÓN DE TRÁMITES														
	Importación	Exportación	Importación	Exportación															
Lunes 16 de Septiembre	Exportación	Exportación	Exportación	Exportación	Cerrado														



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

44	ADUANA DE SUBTENIENTE LÓPEZ	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-20-00-00-00-2019-00156 31 de enero de 2019 Lic. Hugo Geiser Gutiérrez Torres</p> <p>Por este conducto y con el fin de trabajar de manera coordinada, me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2019.</p> <table border="1" data-bbox="727 726 1448 945"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Martes 01 de enero</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Lunes 04 de febrero</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Abril</td> <td>Jueves 18 de abril</td> <td>09:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 19 de abril</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Miércoles 01 de mayo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Lunes 16 de septiembre</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Lunes 18 de noviembre</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>Miércoles 25 de diciembre</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las oficinas administrativas permanecerán cerradas.</li> <li>Los horarios establecidos no son aplicables para los puntos de atención al turismo en los Puentes Fronterizos de Subteniente López y Chactemal, los cuales laborarán en horario regular de 24 horas.</li> </ul>	Mes	Día	Horario	Enero	Martes 01 de enero	Inhábil	Febrero	Lunes 04 de febrero	Inhábil	Marzo	Lunes 18 de marzo	Inhábil	Abril	Jueves 18 de abril	09:00 a 14:00 horas	Viernes 19 de abril	Inhábil	Mayo	Miércoles 01 de mayo	Inhábil	Septiembre	Lunes 16 de septiembre	Inhábil	Noviembre	Lunes 18 de noviembre	Inhábil	Diciembre	Miércoles 25 de diciembre	Inhábil
Mes	Día	Horario																														
Enero	Martes 01 de enero	Inhábil																														
Febrero	Lunes 04 de febrero	Inhábil																														
Marzo	Lunes 18 de marzo	Inhábil																														
Abril	Jueves 18 de abril	09:00 a 14:00 horas																														
	Viernes 19 de abril	Inhábil																														
Mayo	Miércoles 01 de mayo	Inhábil																														
Septiembre	Lunes 16 de septiembre	Inhábil																														
Noviembre	Lunes 18 de noviembre	Inhábil																														
Diciembre	Miércoles 25 de diciembre	Inhábil																														
45	ADUANA DE SALINA CRUZ	Día inhábil	<p>Confirmado por la asistente del Administrador Arely</p>																													
46	ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-25-00-00-00-2019-8196 04 de septiembre de 2019 Mtro. Enrique Cuauhtémoc Ruiz Acosta</p> <p>Por este medio y tomando en consideración lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se comunica el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:</p> <table border="1" data-bbox="656 1352 1484 1604"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Forma de operar</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 de septiembre de 2019</td> <td>Servicios Extraordinarios.</td> <td>Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 13 de septiembre de 2019 conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 horas. *Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 horas.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Forma de operar	Observaciones	16 de septiembre de 2019	Servicios Extraordinarios.	Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 13 de septiembre de 2019 conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 horas. *Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 horas.																							
Fecha	Forma de operar	Observaciones																														
16 de septiembre de 2019	Servicios Extraordinarios.	Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 13 de septiembre de 2019 conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 horas. *Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 horas.																														
47	ADUANA DE MÉXICO	Día inhábil	<p>Oficio 800-26-00-00-00-2019-1618 13 de marzo de 2019 Mtro. Jorge Alberto Palacios Macias</p>																													



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 112

CIR\_GJN\_BNR\_112.19

			<p>Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, en relación a lo establecido en la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de marzo de 2019, me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2019, para esta Aduana de México, los cuales serán los siguientes:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Días Inhábiles</th></tr><tr><th>Día</th><th>Conmemoración</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lunes, 16 de Septiembre del 2019</td><td>En conmemoración del 15 de septiembre.</td></tr><tr><td>Lunes, 19 de Septiembre del 2019</td><td>En conmemoración del 20 de noviembre.</td></tr></tbody></table>	Días Inhábiles		Día	Conmemoración	Lunes, 16 de Septiembre del 2019	En conmemoración del 15 de septiembre.	Lunes, 19 de Septiembre del 2019	En conmemoración del 20 de noviembre.
Días Inhábiles											
Día	Conmemoración										
Lunes, 16 de Septiembre del 2019	En conmemoración del 15 de septiembre.										
Lunes, 19 de Septiembre del 2019	En conmemoración del 20 de noviembre.										
48	ADUANA DE ALTAMIRA		<p>Oficio 800-47-00-00-2019-004585 09 de septiembre de 2019 Lic. Ignacio Palmeros Morales</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal 2019, se hace de su conocimiento que esta Administración suspenderá labores el día Lunes 16 de septiembre del presente año. No omito manifestar que durante este periodo solamente se proporcionarán servicios extraordinarios para trámites de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:adualt.extraordinarios@sat.gob.mx">adualt.extraordinarios@sat.gob.mx</a>, como se detalla:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"><p><b>Horario de recepción:</b> Sábado 14 de septiembre, hasta las 13:00 horas.</p></div>								
49	ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	Pendiente de información									